

# Más de 22 mil vecinos podrán atenderse en recintos de atención primaria sin estar afiliados a Fonasa

## Concejal Francisco Villegas explicó que la iniciativa va acompañada con aumento de personal e infraestructura

QUILPUÉ.- El viernes 7 de junio se implementó en la comuna la estrategia de Atención Primaria de Salud Universal, para que las personas aseguradas en Isapre o en seguros asociados a las Fuerzas Armadas -Capredena o Dipreca- puedan inscribirse en los centros de salud de atención primaria.

Para conocer los detalles de su ejecución, "El Observador" conversó con el concejal Francisco Villegas, quien ha estado promoviendo activamente las garantías que entrega esta iniciativa a la comunidad quil-

pueína.

"La universalización de la APS para Quilpué fue anunciada por el presidente Gabriel Boric en su visita e inauguración del Cesfam Belloto Sur, el 11 de enero de 2024. Desde allí, los equipos de Salud Municipal comenzaron a gestionar los preparativos que permitieron iniciar las inscripciones y atención", señaló el edil.

Cabe destacar que la comuna fue la segunda en incorporarse a la estrategia de un total de 21 a lo largo del país -La Cruz fue la primera-, garantizando que toda la población tenga acceso a la red de atención primaria.

Quilpué cuenta con una alta población de adultos mayores que pertenecen a Dipreca, Capredena e Isapre, quienes estaban excluidos de la APS, pero ahora pueden ingresar al sistema. De hecho, el número potencial de nuevos usuarios no

Fonasa asciende a 22.198 personas.

Para ello se firmó un convenio de financiamiento anual que asciende a \$1.667.223.350, que permitirá reforzar los equipos de trabajo, mejorar la



*El concejal Francisco Villegas afirmó que "la universalización va acompañada con un financiamiento extra" para contratar personal y mejorar infraestructura.*

oferta de servicios y efectuar adecuaciones de infraestructura. Esto considerando también en aumento de pacientes que existirá en los centros de salud.

"La ampliación del servicio a toda la población exige más recursos humanos y de infraestructura. Por eso la universalización va acompañada con un financiamiento extra. En este sentido, actualmente se está evaluando la gestión de dos dispositivos para los sectores de Pompeya y Canal Chacao", explicó Villegas.

Las personas interesadas pueden acercarse a los puntos de inscripción ubicados en los centros de salud Belloto Sur, Troncos Viejos N° 610; Pompeya, Frodden N° 1721; Belloto Norte, Aviador Acevedo N° 906; Quilpué, Covadonga N° 1490; Los Pinos, Quinchamali N° 2949; y El Retiro, Av. El Retiro N° 607.